



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII

VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2008

NÚMERO 263

FASCÍCULO SEGUNDO

17473 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de septiembre de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

ANEXO

Normas en información pública del mes septiembre de 2008

Código	Título	Plazo (días)
PNE 84627	Materias primas cosméticas. Parafina	40
PNE 84629	Materias primas cosméticas. Cera microcristalina	40
PNE 155102	Hortalizas frescas. Producción controlada. Tomate	30
PNE 155103	Hortalizas frescas. Producción controlada. Pimiento	30
PNE 155104	Hortalizas frescas. Producción controlada. Pepino	30
PNE 155105	Hortalizas frescas. Producción controlada. Judía verde	30
PNE 155106	Hortalizas frescas. Producción controlada. Calabacín	30
PNE 155107	Hortalizas frescas. Producción controlada. Berenjena	30
PNE 155108	Hortalizas frescas. Producción controlada. Melón	30
PNE 155109	Hortalizas frescas. Producción controlada. Sandía	30
PNE 155111	Hortalizas frescas. Producción controlada. Lechuga	30
PNE 155112	Hortalizas frescas. Producción controlada. Brécol	30
PNE 155113	Hortalizas frescas. Producción controlada. Fresa	30
PNE 155124	Hortalizas frescas. Producción controlada. Apio	30
PNE 155202	Hortalizas frescas. Producción controlada. Plátano	30
PNE 155404	Hortalizas frescas. Producción controlada. Pepino producido incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 155405	Hortalizas frescas. Producción controlada. Judía verde producida incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 155406	Hortalizas frescas. Producción controlada. Calabacín producido incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 155407	Hortalizas frescas. Producción controlada. Berenjena producida incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 155408	Hortalizas frescas. Producción controlada. Melón producido incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 155409	Hortalizas frescas. Producción controlada. Sandía producida incorporando métodos de lucha biológica contra plagas	30
PNE 181001	Tecnologías del Hidrógeno. Terminología	30
PNE-CEN/TR 15615 IN	Explicación de la relación general entre diversas normas europeas y la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (EPBD) («Documento paraguas»)	20
PNE-CEN/TS 13381-1	Ensayos para determinar la contribución a la resistencia al fuego de los elementos estructurales. Parte 1: Membranas protectoras horizontales	20
PNE-CEN/TS 15119-1 EX	Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Determinación de las emisiones al medio ambiente de la madera tratada con productos protectores. Parte 1: Madera acopiada en patio de apilado después del tratamiento y artículos de madera expuestos en clase de uso 3 (no bajo cubierta y no en contacto con el suelo). Método de laboratorio	20
PNE-CEN/TS 15119-2 EX	Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Determinación de las emisiones al medio ambiente de la madera tratada con productos protectores. Parte 2: Artículos de madera expuestos en clases de uso 4 y 5 (en contacto con el suelo, con agua dulce o con agua de mar). Método de laboratorio	20
PNE-EN 14846	Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras y cerraderos electromecánicos. Requisitos y métodos de ensayo	20
PNE-ISO 633	Corcho. Vocabulario	30

17474 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publican los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de septiembre de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE 6 de febrero 1996), y visto el expediente de proyectos en tramitación por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI e internacionales ISO e IEC y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 11.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC y 13.4 de las reglas de procedimiento de ETSI para los trabajos de normalización de los organismos europeos y el apartado 2.6 de las Directrices ISO/IEC para los trabajos técnicos de los organismos internacionales.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 7 de octubre de 2008.—El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública paralela del mes septiembre de 2008

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 500-4:2006/prA1	Maquinaria móvil para construcción de carreteras. Seguridad. Parte 4: Requisitos específicos para compactadores	30
PNE-EN 692:2005/prA1	Máquinas-herramienta. Prensas mecánicas. Seguridad	30
PNE-EN 693:2001/prA1	Máquinas-herramienta. Seguridad. Prensas hidráulicas	30